



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

Nº 768749

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SCANIA CHILE S.A.
R.U.T. : 96.538.460-K
GIRO : COM.REPTOS.AUTOM.
DIRECCION : PANAMERICANA NORTE 9850

COMUNA: QUILICURA
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 54388

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
27/06/2025	26/06/2025	9613633	PCL100024136	639	808	ALE PAVEZ FABIAN ALEJANDRO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
850020	ECO SOLVENT L.A. CR 3 UN 1268 GE II	20	LT	2	3,406.00			136.240
BLTS:	G 4 42	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	136.240	IVA 19 %:	25.886	MONTO TOTAL:	162.126
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A LOTE 2C RETAZO DOS VALDEPENAS SECTOR NEB

COMUNA : CHILLAN

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

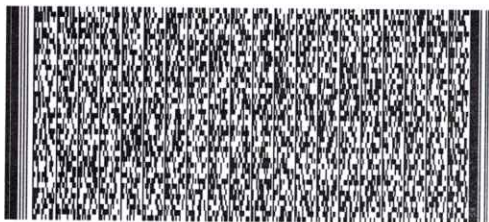
08 A 19 HRS

ENTREGAR A : CATALINA RUBILAR

CIUDAD : CHILLAN

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

X AMARILLO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SCANIA CHILLAN

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE

Especial Embalaje



RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS